

Bogotá DC

Señor
CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA
Representante legal
K10 DESING SAS
Calle 73A # 68G – 23
k10ingenieria@yahoo.com
3160185057

Referencia: Respuesta al radicado de postulación a la ventanilla de negocios verdes No. 2026ER90388 del 04 de mayo de 2026.

Cordial saludo estimado empresario,

La Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) le agradece su postulación en el programa de negocios verdes y presenta a continuación el informe de resultados de la evaluación de los criterios que se establecen desde el Plan Nacional de Negocios Verdes para la línea de negocio postulada por su organización en la categoría: “Ecoproductos industriales” en la subcategoría “Aprovechamiento y valorización de residuos”, actividad productiva “Aprovechamiento de residuos inorgánicos”.

INFORME DE RESULTADOS PROYECTO DE NEGOCIOS VERDES

1. GENERALIDADES

El Programa de Negocios Verdes –PNV- tiene como finalidad promover los bienes y servicios que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural.

Los requisitos mínimos para ser parte del PNV ante la SDA son:

- Encontrarse en la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- El producto o servicio se puede clasificar de acuerdo a las definiciones que establece el Plan Nacional de Negocios Verdes, en sus categorías: a) Bioproductos y servicios sostenibles, b) Ecoproductos Industriales y c) Productos por la calidad ambiental.

- Cumplimiento normativo ambiental o lo relacionado a la línea de negocio postulada.

Una vez el negocio cumple con dichos requisitos, se evalúan diferentes criterios, entendiéndose éstos como una categoría que agrupa atributos o características relacionadas o similares. En este caso, los criterios de verificación señalan los aspectos del bien o servicio que permitieron identificar la línea de negocio postulada como negocio verde, y apreciar las relaciones vitales del bien o servicio con aspectos como biodiversidad, productividad, protección de los recursos renovables y no renovables, a través de su uso eficiente, y representan un beneficio per se al productor, al consumidor y a la sociedad misma.

2. RESULTADOS GENERALES

K10 DESIGN SAS, identificada con NIT 900.157.564-1 y ubicada en la Calle 73A # 68G – 23, en la localidad de Engativá (Bogotá), es una empresa colombiana con más de 18 años de trayectoria especializada en el asesoramiento, diseño, fabricación y equipamiento de mobiliario corporativo para oficinas, sistemas de almacenamiento técnico y arquitectura de interiores, aplicada a espacios del sector empresarial, público, privado, educativo y de la salud.

La línea de negocio postulada a Negocios Verdes se enfoca en la reparación y reacondicionamiento de mobiliario de oficina y sillas, extendiendo su vida útil mediante procesos técnicos que reducen la necesidad de reemplazo y promueven el consumo responsable.

K10 DESIGN SAS opera con un modelo de negocio que integra el diseño personalizado, la fabricación con materiales de bajo impacto ambiental, y la prestación de servicios complementarios como reparación de sillas, reubicación de oficinas, instalación de iluminación eficiente, drywall, cielo rasos, pisos y renting de mobiliario. El proceso productivo incorpora tableros y derivados de madera adquiridos a través de Madecentro, cuyo proveedor principal es Novopan, empresa certificada en gestión ambiental, lo que permite integrar materiales con contenido reciclado y prácticas de economía circular.

Su presencia digital se evidencia a través de su sitio web www.k10design.co, LinkedIn e Instagram (@k10design.co), donde comunica los atributos sostenibles de su línea de negocio y los proyectos desarrollados para clientes del sector público y privado, entre los que se destacan la Contaduría General de la Nación, la Contraloría de Bogotá, la Secretaría de Educación, la Fiscalía, el Ejército Nacional de Colombia, el Hospital de Zipaquirá, el Instituto Caro y Cuervo y Telemedellin, entre otros.

En cuanto a sus características empresariales, su actividad económica principal corresponde a Fabricación de muebles (CIIU 3110), la secundaria a Otras industrias

manufactureras n.c.p. (CIIU 3290) y otras actividades corresponden a Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados (CIIU 4754) y Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (CIIU 4644), tal como se pudo constatar en la página web www.rues.org.co. Adicionalmente, y conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, K10 DESIGN SAS es catalogada como empresa Pequeña.

A la fecha, y de acuerdo con la información suministrada por la empresa en el formulario de postulación, K10 DESIGN SAS se encuentra en una etapa de expansión, con más de 18 años de trayectoria en el diseño y fabricación de mobiliario corporativo sostenible bajo un modelo de economía circular, evidenciando una base de clientes del sector público y privado, y fortaleciendo permanentemente sus capacidades productivas y de gestión ambiental.

Asu mismo, la empresa se encuentra legalmente constituida como persona jurídica y en operación, tiene identificados sus clientes potenciales, grupos de interés externos y requisitos legales.

La postulación a la Ventanilla de Negocios Verdes, la realizó la empresa por medio del formulario de inscripción, el cual quedo radicado bajo el número 2026ER90388 del 04 de mayo de 2026.

El producto y/o servicio postulado cumple con las definiciones establecidas en el Plan Nacional de Negocios Verdes y se clasifica en la categoría de "Ecoproductos industriales" en la subcategoría "Aprovechamiento y valorización de residuos", actividad productiva "Aprovechamiento de residuos inorgánicos".

La línea de negocio postulada por K10 DESIGN SAS genera un impacto ambiental, social y económico positivo, consolidando un modelo de triple impacto alineado con los principios de la economía circular y el consumo responsable. A través del reacondicionamiento de mobiliario corporativo, el negocio contribuye activamente a la reducción de residuos sólidos, a la disminución del uso de materias primas vírgenes y a la extensión de la vida útil de los bienes, promoviendo así una cultura de consumo más sostenible en el sector empresarial.

La visita de verificación de criterios fue desarrollada de manera presencial el día 8 de mayo de 2026, y de esta forma se presenta a continuación los resultados:

3. RESULTADOS INDICADORES

En la visita se analizó la información concerniente a los componentes de un negocio verde, los cuales son:

a. Componente viabilidad ambiental.

En relación con los requisitos legales ambientales aplicables y de acuerdo con las características de sus actividades productivas, K10 DESIGN SAS orienta su operación al diseño, fabricación, reparación y reacondicionamiento de mobiliario corporativo bajo principios de economía circular. La empresa utiliza como insumo principal tableros y derivados de madera certificados, En este sentido, y conforme a las condiciones verificadas en su proceso productivo actual, la empresa tiene registrado el libro de operaciones conforme al Decreto 1076 de 2015, Artículos 2.2.1.1.11.4 al 2.2.1.1.11.6, Carpeta No. 3162 del 22-10-2018.

No obstante, en caso de que la empresa amplíe su capacidad operativa, incorpore nuevos procesos o surja la necesidad de cumplir con algún requisito ambiental específico, deberá informar a la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes, con el fin de realizar la respectiva verificación del cumplimiento normativo.

La línea de negocio postulada se fundamenta en principios de sostenibilidad, ecodiseño y economía circular, mediante el uso de materiales reciclados y recuperados en los procesos de reparación, el diseño de procesos que reducen los residuos generados, la extensión de la vida útil de los bienes intervenidos, y la implementación de estrategias de valorización de residuos y eficiencia en el uso de recursos naturales. Adicionalmente, la empresa ofrece servicios de iluminación LED y eficiente que contribuyen a la reducción del consumo energético en los espacios de sus clientes.

Durante el desarrollo de la visita se logró evidenciar la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de la empresa, entre las que se destacan:

- Se implementan acciones para combatir el cambio climático y sus impactos.
- Se ha realizado la identificación de los impactos ambientales negativos a lo largo de la cadena productiva.
- Cuentan con ficha técnica detallada de sus productos y servicios.
- Cuentan con flujo de procesos e involucran procedimientos que extienden la vida útil y/o mejoran la calidad del bien o servicio, siendo útil al propósito de una gestión racional y eficiente en toda la actividad productiva.
- Cuentan con estrategias de ecodiseño en todas las etapas de la actividad productiva e incorporan acciones de ecoinnovación, investigación o ambas, que aportan a extender la vida útil del bien o servicio.
- Se utilizan como insumos materiales recuperados, reciclados o reutilizados en el proceso de producción o de prestación del servicio.
- Se cuenta e implementa con un plan de gestión de residuos y los residuos

aprovechables generados son incorporados nuevamente a la cadena de valor.

- Se realizan acciones para reducir mensualmente el consumo de agua.
- Comunican los impactos ambientales y sociales positivos del negocio, de manera veraz, para promover y generar confianza en el mercado y el consumidor.
- El negocio desarrolla prácticas relacionadas con la innovación, ciencia y tecnología, como un factor que agrega valor, diferenciación y mayor competitividad en el mercado.

Soportados en lo anterior, se considera que K10 DESIGN SAS cumple con los requerimientos del componente de viabilidad ambiental exigidos para la línea postulada.

b. Componente viabilidad económica.

La visita procura determinar la viabilidad económica de la línea de negocio, se es viable económicamente cuando los recursos generados por sus ventas son suficientes para hacerle frente a las necesidades financieras que se presentan y a la remuneración de sus empleados y/o la distribución de utilidades entre sus socios o accionistas. De esta manera, se obtiene que:

- Cuenta con estados financieros o sistema contable y los utiliza para análisis y toma de decisiones.
- Se tiene claridad sobre la totalidad de los costos y gastos de operación del negocio.
- El negocio define y aplica estrategias logrando diferenciación, sostenibilidad y crecimiento en el mercado.
- Cuenta con un modelo de planeación y gestión en donde considera aspectos de sostenibilidad, costos y beneficios sociales y ambientales, flujo de materias primas y recursos naturales.
- El negocio desarrolla prácticas relacionadas con la innovación, ciencia y tecnología, como un factor que agrega valor, diferenciación y mayor competitividad en el mercado.
- Según los costos reportados, se estima un margen de utilidad positivo.

De acuerdo con lo anterior, K10 DESIGN SAS logra ingresos superiores a los costos de operación y presenta una viabilidad económica positiva de la línea de negocio postulada.

c. Componente viabilidad social.

En cuanto a la responsabilidad social al interior de la empresa, K10 DESIGN SAS promueve un ambiente laboral que valora el diálogo, el trato ético y justo, y la igualdad de oportunidades entre empleados, directivos, asociados y propietarios. La empresa se encuentra en implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST),

con un 100% de cumplimiento según la autoevaluación de estándares mínimos realizada ante la ARL AXA Colpatría.

En el ámbito externo, la organización cuenta con un procedimiento definido y claro para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), garantizando respuestas oportunas a consumidores, colaboradores y comunidad. Asimismo, el negocio genera impulso y promoción del empleo local, fortaleciendo el tejido económico del entorno en el que opera.

Por lo anterior y de acuerdo a las evidencias presentadas en la visita, la iniciativa cumple con los tres componentes anteriores.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Área de producción K10 DESING SAS.



Imagen 2. Área de almacenamiento partes para reparación de mobiliario. K10 DESING SAS.

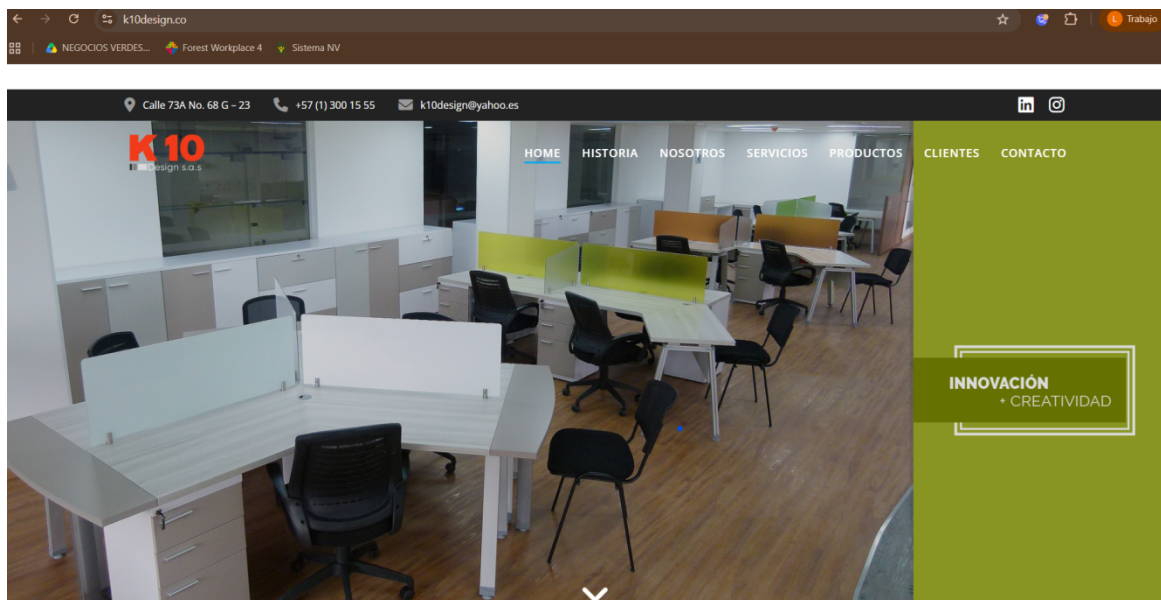


Imagen 3. Página web K10 DESING SAS.

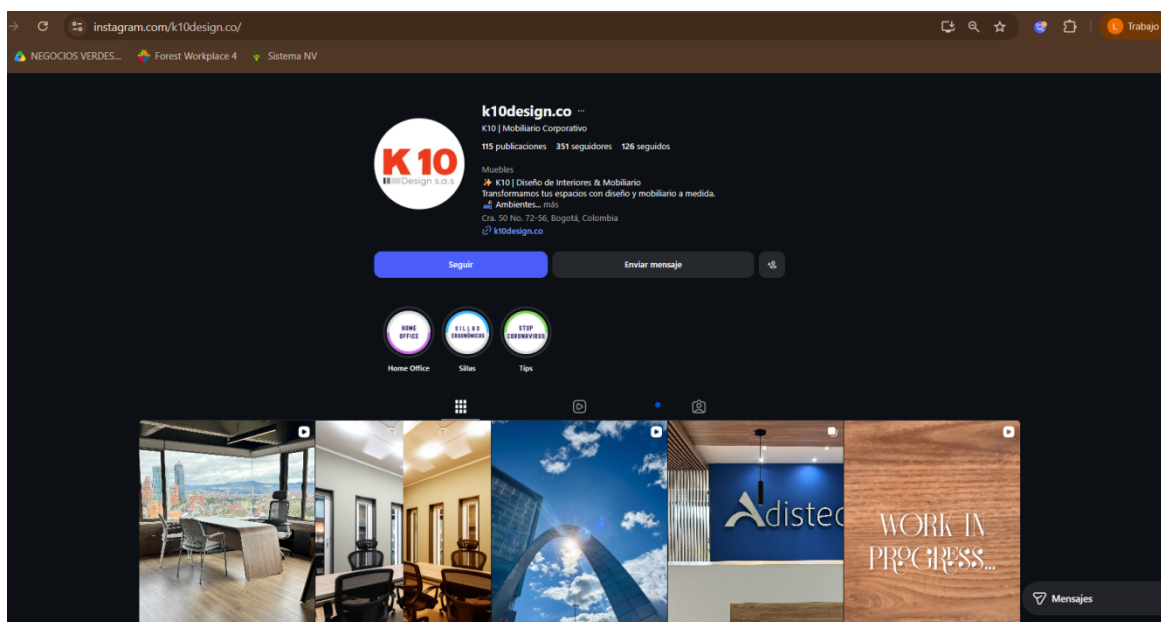


Imagen 4. Redes Sociales K10 DESING SAS.

5. CONCLUSIONES / CONSIDERACIONES FINALES

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, la línea de negocio propuesta se clasifica dentro de la categoría “Ecoproductos industriales” en la subcategoría

“Aprovechamiento y valorización de residuos”, actividad productiva “Aprovechamiento de residuos inorgánicos”, con un puntaje total de 56,5%, ubicando a la línea de negocio en un nivel Satisfactorio. Este resultado indica que el negocio cumple con más de la mitad de los criterios esenciales para ser considerado un negocio verde. Si bien este es un logro significativo, es importante destacar que existen oportunidades para fortalecer el desempeño ambiental y social de la iniciativa. Para ello, se recomienda implementar el Plan de mejora detallado en la Ficha de seguimiento y acompañamiento técnico anexa.

Con base a lo anterior, la línea de negocio propuesta cumple con los requisitos establecidos para ser incluida en el Ecodirectorio de la Secretaría Distrital de Ambiente. Es fundamental tener en cuenta que la permanencia en este directorio está sujeta a un seguimiento anual, cuyo objetivo es verificar el continuo cumplimiento de los criterios de negocio verde y promover la mejora continua.

Agradecemos mantenernos informados sobre cualquier cambio o ajuste en su modelo de negocio. Asimismo, solicitamos remitir la documentación requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de los procesos de promoción y divulgación de los negocios verdes.

Así las cosas, este informe está acompañado de los siguientes anexos:

1. Aval de confianza: Documento otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente que garantiza que la línea de negocio verde postulada es verificada y cumple con más del 51% de los criterios establecidos por el Plan Nacional de Negocios, este documento tiene vigencia de un año a partir de la fecha de radicación del presente informe la cual se encuentra en la primera hoja en el recuadro de la parte superior derecha; la renovación del aval se efectúa con el seguimiento anual sobre los criterios de verificación del plan de negocios verdes y los avances sobre los mismos.
2. Ficha de seguimiento y acompañamiento técnico: Documento que contiene los gráficos asociados a los resultados obtenidos en cada uno de los componentes evaluados durante la visita técnica, así como el plan de mejora con recomendaciones para aumentar el nivel de cumplimiento de los componentes de verificación como negocio verde.
3. Manual identidad corporativa negocios verdes: Documento que relaciona los lineamientos para el uso adecuado de la marca de negocios verdes.
4. Logos de negocios verdes Bogotá: Marca Nacional de negocios verdes la cual puede ser usada de acuerdo a lo establecido en el manual de marca.

Finalmente, le damos bienvenida a la Ventanilla de Negocios Verdes del Distrito, un espacio comprometido con la difusión de la sostenibilidad.

Cordialmente,

YUDY LICETH CANTOR CANTOR

**YUDY LICETH CANTOR CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL**

Anexos:

- Aval de confianza empresa
- Ficha de seguimiento y acompañamiento técnico
- Manual identidad corporativa negocios verdes
- Logos negocios verdes Bogotá

Elaboró:

LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO	CPS:	SDA-CPS-20260220	FECHA EJECUCIÓN:	26/05/2026
---------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS	CPS:	SDA-CPS-20260207	FECHA EJECUCIÓN:	27/05/2026
-------------------------------	------	------------------	------------------	------------

CRISTIAN MONROY ORTIZ	CPS:	SDA-CPS-20260199	FECHA EJECUCIÓN:	26/05/2026
-----------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

YUDY LICETH CANTOR CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	28/05/2026
---------------------------	------	-------------	------------------	------------